



Resolución.

CONVOCATORIA ERASMUS+ KA171 2022-2025 PARA ESTUDIANTES.

El día 20 de septiembre de 2024, se ha reunido la comisión de designada para la evaluación de candidatos a la movilidad de estudiantes Erasmus+, compuesta por los siguientes miembros:

Nombre	Cargo
Antonio Nsue Ada	Coordinador Local-Director de Cooperación e Internacionalización
Diosdado Nguema Obono	Secretario General
Nélida Otulu Chele	Coodinadora de la Dirección de Cooperación e Internacionalización

El proceso de selección se ha realizado de acuerdo con lo establecido en la convocatoria de fecha 23 de agosto de 2024, en base a los siguientes criterios de evaluación:

1. El expediente académico (hasta 5 puntos)
3. La carta de motivación (hasta 5 puntos)
4. CV del solicitante (hasta 5 puntos)

Una vez concluido el procedimiento de selección, la lista definitiva de beneficiarios de las becas se publica a continuación. Se podrán presentar alegaciones a esta lista provisional en un plazo de 3 días a partir de su publicación en la página web institucional y en la página web del proyecto <https://erasmus-ka171.webs.upv.es/>

ID	Apellidos	Nombre	Semestre
P1012929625	Mpanga Bikie	Mirabel Ayingono	2º semestre
001165308	Ntugu Mifumu	Pedro Meye	2º semestre

Se pueden presentar alegaciones a lo dispuesto en esta resolución dentro de los 3 días siguientes a su publicación a través del email ungeooperacion@gmail.com y/o en la web del Programa <https://erasmus-ka171.webs.upv.es/>

En Malabo, a 23 de septiembre de 2024

Antonio Nuse Ada

Coordinador Local Director de Cooperación e Internacionalización

